

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 16 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica al interesado trámite de actualización y baja de parcelas de viñedo inscritas en el Registro Vitícola de la provincia.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado trámite para la actualización de parcela de viñedo inscrita en el Registro Vitícola de la provincia, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 4, puerta 4.

Interesado: Arquitectura Recuperada, S.L.

CIF: B-92275593.

Acto notificado: Trámite para actualización de parcelas de viñedo inscritas en Registro Vitícola.

Plazo de alegaciones: 10 días.

Málaga, 16 de junio de 2016.- El Secretario General, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»